



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: Subsanción EX-2020-30222057-GDEBA-DGTYAAGG

VISTO el EX-2020-30222057-GDEBA-DGTYAAGG, mediante el cual tramita el pago a la firma CBC Asociados SA., por el servicio de mantenimiento, reparación e instalación de aires acondicionados, bajo la modalidad de convenio marco, y

CONSIDERANDO:

Que a orden 15 se adjunta Orden de Pago (OP-2021-00742653-GDEBA-DCYSAUAGG), por la cual se propiciaba la cancelación de la factura B N° 00003-00000808 acompañada a orden 7, emitida por la empresa CBC Asociados S.A. (cuit 30-60436939-4), correspondiente al servicio de mantenimiento, reparación e instalación de Aires Acondicionados;

Que a orden 14, se adjuntó Parte de Recepción Definitivo (PRD) erróneo, procediéndose a su rectificación, el cual obra a orden 24;

Que por lo tanto, procede anular la Orden de Pago en el orden 15 correspondiente al PRD erróneo, y continuar la tramitación de las actuaciones en ese sentido;

Por ello;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

DISPONE

ARTÍCULO 1°. ANULAR el orden 15, correspondiente a la orden de pago según formulario SIGAF OP-2021-00742653-GDEBA-DCYSAUAGG.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

